EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **Fortalecimiento fomento, promoción y desarrollo de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales en el municipio de el colegio** están incluido en el Plan de Desarrollo Municipal **ACCIONES PARA EL PROGRESOS 2024-2027** aprobado mediante el Acuerdo **008** del 25 de junio de 2024 además se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan De Desarrollo Departamental respectivo

LÍNEA ESTRATÉGICA	BIENESTAR SOCIAL PARA PROGRESAR
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
PRODUCTO	Realizar 14 festividades culturales, 16 aniversarios y 120 eventos que promuevan el turismo e incentiven la economía en el Municipio de El Colegio
	Realizar 4 eventos de reconocimiento a los gestores culturales, deportistas y prestadores del servicio destacados en El Municipio de El Colegio
	Crear un programa que fomente la lectura "Lleva y deja tu libro" en el Municipio de El Colegio / Descentralizar 20 programas de la Biblioteca Municipal en el Municipio de El Colegio
	Servicio de Dotación de bibliotecas
	Crear la revista virtual de sentido de pertenencia colegiuna
	Estructurar 20 procesos de formación cultural en el Municipio de El Colegio
	Formular el Plan Decenal de Cultura Colegiuna que promueva el sentido de pertenecía en el Municipio de El Colegio
	Realizar un programa que promueva el patrimonio cultural en el Municipio de El Colegio por medio del Arte Rupestre y Caminos de Herradura

El proyecto es técnico, ambiental, financiera y socialmente viable. Este se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el No **202400000006814 , 6 de Enero de 2026.**

ING. Jherson Jair Niño Vega
Secretario de Planeación y de las TIC